

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:45 horas A.M., del día 4 de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el local que ocupa la Casa de Gobierno del Estado, sito en calle Fresno No. 1, colonia San Juan de esta ciudad, a invitación expresa del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado, se reunieron los CC. Antonio Pérez Peña, Secretario de Educación y Cultura; Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN); Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Héctor Manuel Altamirano Dueñas, Director General de Gobierno; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría de Gobierno del Estado, así como los CC. Servidores Públicos que conforman los mandos medios de los S.E.P.E.N., a efecto de integrar la "Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación y acreditación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los S.E.P.E.N. e inicio de la sesión.
- II.- Exposición de los aspectos básicos del decreto que creó el Organismo Descentralizado, a cargo de la C. María Guadalupe de León López, Jefe del departamento de Normatividad de los S.E.P.E.N.
- III.- Entrega a los integrantes de la Junta de Gobierno de los SEPEN, del Plan Operativo 1994 y Proyectos sobre Reglamentos y Normas.
- IV.- Entrega del Programa-Presupuesto para la Operación de los SEPEN, durante 1994, así como el Informe General de Actividades del 1er. Trimestre.
- V.- Presentación para su aprobación del Calendario de Sesiones de la Junta de Gobierno.
- VI.- Clausura de la sesión por el C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno de los S.E.P.E.N.

Para cumplimentar el primer punto del orden del día, el C. Profr. Castellón Valencia, informó que en cumplimiento a las indicaciones del C. Gobernador Constitucional del Estado y en base a los Decretos 7510 y 7513 de Creación del Organismo Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" se encuentran presentes quienes integrarán la Junta de Gobierno.- y que en estos momentos se les hace entrega de la acreditación correspondiente El Secretario de Educación y Cultura, C. Maestro Antonio Pérez Peña; el Secretario de Finanzas, C.P. Gilberto Martínez López; el Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Lauro Jiménez Borrayo y, designados con carácter especial el Lic. Héctor Manuel Altamirano Dueñas, Director General de Gobierno y el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado, quien por decreto asume la Presidencia de la junta de Gobierno de los S.E.P.E.N.

El C. Gobernador Constitucional del Estado, pone a consideración la observación que hace el C.P. Martínez López, en el sentido de que el Lic. Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría, forme parte del cuerpo de Consejeros de la Junta de Gobierno, propuesta que fue aprobada.

El Profr. Castellón Valencia, solicita autorización para que se comisione a una persona que se encargue de elaborar las relatorías de las sesiones y lleve el control de la documentación que se genere, proponiendo para ello, - al C. Profr. Rubén Alvarado Cendejas, Secretario Particular de los S.E.P.E.N El Presidente de la Junta de Gobierno pone a consideración la propuesta y -- ésta es aceptada por unanimidad.

El Profr. Castellón Valencia, solicita atentamente a los integrantes de la - junta de Gobierno, tengan a bien dar validéz al Acta Constitutiva de la Junta de Gobierno, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a la cual dará lectura el Profr. Alvarado Cendejas.

Efectuado lo anterior, los miembros de la junta firman el Acta Constitutiva.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, la C. Profra. María Guadalupe de León López, presenta una exposición objetiva de los aspectos básicos - sobre la creación, conformación y funcionamiento del organismo descentraliza do "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit".

-Para cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, el Profr. Castellón -- Valencia, hace entrega a los miembros de la junta de Gobierno, para su revisión y próxima posible aprobación, los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual.
- Proyecto del Manual de Organización de los S.E.P.E.N.
- Proyecto del Reglamento Interior de los S.E.P.E.N.
- Matriz Sinóptica para el Pago de Ajuste de Calendario C-65, días económicos no disfrutados C-66, días de descanso obligatorio C-67 y Estímulo por puntualidad y asistencia C-69, del modelo de Educación Media Superior y Superior.
- Lineamientos Generales para el Pago de la Prima Vacacional y del Aguinaldo o Gratificación del Fin de Año.
- Lineamientos para la Continuidad de la Basificación del Personal
- Lineamientos que Regulan el Otorgamiento y Pago de las Prestaciones Autorizadas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, del Catálogo Institucional de Puestos del Modelo Básico.
- Lineamientos para la regularización del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, del Modelo Básico con Antecedente de Dictámen Escalafonario o Reserva de Base.
- Lineamientos y Criterios para el pago del Período Vacacional de Julio y Agosto.
- Criterios para la Asignación de la Compensación a Personal Adscrito a Escuelas Ubicadas en comunidades Pequeñas y Dispersas.
- Convenios entre la Administración Gubernamental Anterior y la Sección 20 - del S.N.T.E., sobre sueldos y Diversas prestaciones para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los S.E.P.E.N.

Continuando con la asamblea el Profr. Castellón Valencia, en base al cuarto punto del Orden del Día, y en cumplimiento a lo señalado por el decreto que creó el organismo descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado

de Nayarit", en el Artículo Sexto en sus numerales I y II, se hace entrega a los integrantes de la junta de gobierno, del Programa de Ingresos y Egresos de 1994, así como del Informe General del Primer Trimestre del año, para su revisión y los señalamientos que en próxima sesión se juzguen necesarios.

Posteriormente, el Profr. Castellón Valencia, solicita al C. Lic. Ismael -- González Parra, Subdirector General de Servicios Administrativos de los -- SEPEN, intervenga explicando más detalladamente el punto número cuatro.

El Lic. Ismael González Parra, hace uso de la palabra, haciendo una breve -- pero detallada explicación de las actividades realizadas en el 1er. trimestre del Programa-Presupuesto, para la Operación de los S.E.P.E.N., durante 1994, así como los proyectos, metas presupuestos y avances.

Posteriormente, el Profr. Neftalí Castellón Valencia, menciona que de acuerdo al quinto punto del orden del día, se presenta para su aprobación el Calendario de Sesiones de la junta de Gobierno para 1994, en el entendido de -- que se señala el nombre del mes y será decisión del C. Presidente de la Junta de Gobierno, establecer el día, la hora y el lugar de cada sesión y propone que en el mes de agosto se presente para su conocimiento y/o aproba- -- ción, la evaluación del año escolar 1993-94 y el Plan Operativo Escolar 1994 1995; en el mes de noviembre se presente para su conocimiento y/o aproba- -- ción, la evaluación del primer trimestre del año escolar y en el mes de enero de 1995, se presente para su conocimiento y aprobación, la evaluación del año fiscal 1994 y el programa 1995.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, menciona la importancia de calendarizar las reuniones y programar fecha y hora. Tomándose el acuerdo de que las próxi- -- mas reuniones se realicen el 4 de agosto y 4 de noviembre de 1994 y el 4 de enero de 1995, a las 10:00 horas A.M. en Casa de Gobierno del Estado.

El Profr. Castellón Valenca, informa que se encuentran en esta junta, los -- CC. Subdirectores Generales de los S.E.P.E.N., Lic. Ismael González Parra, -- Profr. Rafael Ojeda Díaz y Profr. Román Carvajal Rubio, así como los Jefes -- de Departamento que integran las áreas de trabajo de los mismos, y solicita sea considerado el que puedan ser citados en las próximas sesiones, si la Junta de Gobierno lo juzga necesario.

El Profr. Castellón Valencia, manifiesta que si es deseo de alguno de los -- miembros de la honorable Junta de Gobierno, hacer algún señalamiento sobre los puntos desarrollados en la sesión, se le solicita hacer uso de la palabra, antes de pasar al último punto del orden del día.

El C.P. Martínez López, solicita que para las próximas reuniones, se les -- haga llegar con una semana de anticipación, los documentos que se vayan a -- presentar, para estar en condiciones de analizarlos, propuesta que es apro- bada.

Interviene el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, para expresar que no obstante que la Presidencia de diferentes organismos recaiga en el Gobernador del Estado,

en este caso, el de la Junta de Gobierno, él delega la responsabilidad y deposita la confianza en los funcionarios que actualmente tienen bajo su responsabilidad la educación.

Y para finalizar, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Presidente de la Junta de Gobierno, declara clausurados los trabajos de esta reunión, siendo las 11:30 horas A.M. del día 4 de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, e informa que la próxima reunión se efectuará el 4 de agosto de 1994, a las 10:00 horas A.M. en Casa de Gobierno en esta ciudad.

PRESIDENTE

RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA  
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

VOCALES

ANTONIO PEREZ PEÑA  
Secretario de Educación y Cultura

GILBERTO MARTINEZ LOPEZ  
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado

LAURO JIMENEZ BORRAYO  
Director Gral. Jurídico de la Sría. General de Gobierno

VOCALES DESIGNADOS POR EL C.  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

HECTOR MANUEL ALTAMIRANO DUEÑAS  
Director General de Gobierno del Estado

SALVADOR INIGUEZ CASTILLO  
Secretario de la Contraloría de Gobierno del Estado